



Administración electrónica

Los ciudadanos pueden presentar electrónicamente la documentación dirigida a cualquier Administración desde las 2.300 oficinas de Correos

- Las sucursales de Correos se integran en ORVE, que elimina el papel de las oficinas de registro y atención al ciudadano, y se convierten en puerta de entrada a la Administración

28 de Mayo de 2013.-. El secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, y el Presidente de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, Javier Cuesta, han firmado hoy el Convenio ORVE-Correos, por el que cualquier ciudadano podrá presentar su documentación en cualquiera de las más de 2.300 oficinas de Correos del territorio nacional, despreocupándose de saber cuál es la Administración competente, reduciendo sus costes y garantizándose la recepción inmediata de esta documentación, gracias a la digitalización y a la remisión telemática.

La Oficina de Registro Virtual de Entidades (ORVE) hace realidad la 'Administración sin papeles', ya que permite escanear la documentación del ciudadano en las oficinas de registro, aplicando la digitalización en los puestos de ventanilla con plena validez jurídica. La documentación se envía electrónicamente a la oficina de destino, al instante, sea cual sea su ubicación geográfica o nivel de administración competente. La documentación en papel se devuelve al ciudadano, por lo que no se custodia, ni se archiva, ni se reenvía.

De esta forma, se logra una reducción importante de coste, calculado en 3,5 euros por envío, así como de tiempo, tanto para la Administración como para el ciudadano, ya que un documento que tardaba 16 días en trasladarse a su destino correspondiente ahora llega en 16 segundos.

La Oficina de Registro Virtual de Entidades (ORVE) ya cuenta con la adhesión de la Comunidad de Madrid, en donde se estima un ahorro anual de 5 millones de euros, y de la Comunidad Canarias, en donde se ahorrarán casi 2,5 millones de euros al año.

La adhesión de las comunidades de Madrid y Canarias ha permitido integrar más de 600 oficinas de registro de los tres niveles de la Administración en estas regiones, a las que hay que unir ahora las más de 2.300 oficinas de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, que abren sus puertas al ciudadano y le acercan aún más las Administraciones Públicas.

Además, también supone una importante ganancia para los ciudadanos, al mejorar el servicio, los tiempos y la seguridad, así como su nivel de información, ya que en cada momento podrá conocer la ubicación de su registro y situación. Y, todo ello, desde cualquier oficina de Correos de España, con lo que se reduce la brecha digital entre municipios grandes y pequeños.

El secretario de Estado estuvo acompañado por el presidente de Correos, Javier Cuesta, el director de Estrategia y Desarrollo de Negocio, Óscar Medina, el director de Relaciones Institucionales y Coordinación, José M^a Mayorga, y la directora general de Modernización, Administrativa, Procedimiento e Impulso de la Administración Electrónica, M^a Esther Arizmendi.